



INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN



PASOS A SEGUIR

→ PASO 1

Ingresar a la web www.enacom.gob.ar/fomeca.

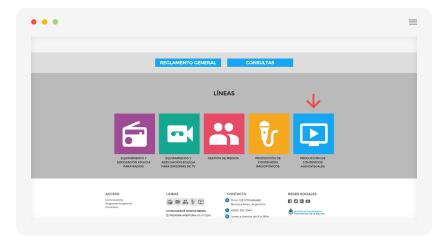
→ PASO 2

Leer atentamente el Reglamento General de FOMECA: para ello deberá acceder a la página de inicio del FOMECA y hacer click en el botón llamado REGLAMENTO GENERAL. www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/ www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/ archivo_2_20161103050933_538.pdf/reglamento-general-fomeca-2016.pdf.



→ PASO 3

Leer atentamente el Reglamento Particular de la Línea N°5/2016Producción de Contenidos Audiovisuales: para ello deberá acceder desde la página de inicio del FOMECA (www.enacom.gob.ar/fomeca) al apartado Categorías (www.enacom.gob.ar/fomeca) al apartado Categorías (www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_2_20161103050935_3662.pdf/reglamento-linea-5-fomeca-2016.pdf) y clickear en el ícono Producción de Contenidos Audiovisuales. www.enacom.gob.ar/fomeca/producci-n-contenidos-audiovisuales_1.





De surgirle alguna duda respecto a la terminología utilizada en los reglamentos puede acceder al Diccionario FOMECA www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_3_20161108124937_9688.pdf/diccionario-fomeca-2016.pdf.

→ PASO 4

Armado de las dos carpetas del proyecto:

- > CARPETA Nº 1 deberá contener la siguiente documentación:
 - > Formulario Carpeta 1 Datos Generales completo

Para obtener el formulario deberá seguir los siguientes pasos: ingresar a www.enacom.gob.ar/fomeca. Luego dirigirse al apartado Categorías, allí hacer click en el ícono Producción de Contenidos Audiovisuales lo cual lo redirigirá a una nueva página, la página específica de la Línea 5. Allí se visualizará los formatos disponibles de la línea (Spot, Microprograma, Informativo Diario y Programa Semanal). Al hacer click en el formato que desea presentarse se desplegará 3 apartados, debiendo dirigirse al de Formularios de presentación y rendición de cuentas donde podrá obtener el formulario Carpeta 1 — Datos Generales haciendo click sobre el título Formulario Carpeta 1.



ACLARACIÓN: Se puede presentar a ambos formatos. Para ello debe repetir los pasos anteriores para cada formato.

Link Spot: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117045255_3533.pdf/linea-5---formulario-datos-generales--carpeta-1-.pdf.

Link Microprograma: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117040523_3323.pdf/linea-5--formulario-datos-generales--carpeta-1-.pdf.

Link Informativo Diario: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117040655_8480.pdf/linea-5---formulario-datos-generales--carpeta-1-.pdf.

Link Programa Semanal: https://www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117035437_6940.pdf/linea-5---formulario-datos-generales--carpeta-1-.pdf.



- ► Copia certificada de la constancia de inscripción por ante la autoridad de registro de personería jurídica (constancia de otorgamiento de la personería jurídica).
- ▶ Copia certificada del estatuto o contrato social y sus modificaciones.
- ► Copia certificada del acta donde conste la última designación de autoridades y la correspondiente distribución de cargos.
- ► Constancia actualizada de CUIT.
- ► Constancia actualizada de CBU de cuenta corriente/ caja de ahorro a nombre de la entidad que presenta. En la misma debe figurar la razón social. En el caso que el comprobante de CBU no detalle razón social no será aceptado.
- ► Fotocopia simple del Título o constancia otorgada por la autoridad de aplicación que lo habilite a la presentación al concurso.
- ▶ Balance contable del último ejercicio. En caso de no poseerlo acompañar certificación contable de la entidad la que no podrá tener una antigüedad mayor a 6 meses de las fecha de convocatoria del presente concurso. (requisito de reglamento particular).
- ► Constancia de Registración (Hoja impresa del registro online FOMECA, la cual obtendrá al llegar el paso 5 de este instructivo). Se sugiere no saltearse ningún paso y realizarlos en orden de aparición. Continue con el armado de la carpeta N° 2.
- > CARPETA N° 2 deberá contener la siguiente documentación:
 - > Completar el formulario Carpeta N° 2 Producción de Contenidos Audiovisuales de acuerdo al formato Spot, Microprograma, Informativo Diario o Programa Semanal (que es la descripción del proyecto detallando objetivos, la motivación, etc. y el detalle de la utilización que se hará del primer y segundo desembolso, como también de la contraparte, de acuerdo al reglamento particular).

Para obtener el formulario deberá seguir los siguientes pasos: ingresar a www.enacom.gob.ar/fomeca. Luego dirigirse al apartado Categorías, allí hacer click en el ícono Producción de Contenidos Audiovisuales lo cual lo redirigirá a una nueva página, la página específica de la Línea 5. Allí se visualizará los formatos disponibles de la línea (Spot, Microprograma, Informativo Diario, Programa Semanal). Al hacer click en el formato que desea presentarse se desplegará 3 apartados, debiendo dirigirse al de Formularios de presentación y rendición de cuentas donde podrá obtener el formulario Carpeta 2 —Producción de Contenidos Audiovisuales - Programa (Spot, Microprograma, Informativo Diario, Programa Semanal).

ACLARACIÓN: Se puede presentar a ambos formatos. Para ello debe repetir los pasos anteriores para cada formato.

Link Spot: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117045258_5629.pdf/linea-5---formulario-produccion-contenidos-audiovisuales-formato-spot--carpeta-2-.pdf.

Link Microprograma: https://www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117040526_9703.pdf/linea-5--formulario-produccion-contenidos-audiovisuales-formato-microprograma--carpeta-2-.pdf.

Link Informativo Diario: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117040658_7562.pdf/linea-5---formulario-produccion-de-contenidos-audiovisuales-formato-informativo-diario--carpeta-2-.pdf.

Link Programa Semanal: www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117035440_4943.pdf/linea-5---formulario-produccion-de-contenidos-audiovisuales-formato-programa-semanal--carpeta-2-.pdf.



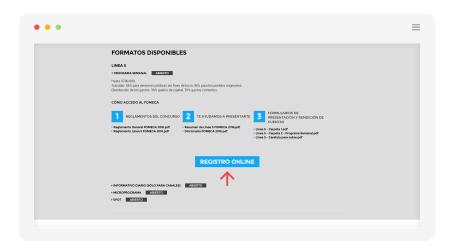
▶ Tres presupuestos originales firmados por los respectivos proveedores que detallen la condición fiscal.

→ PASO 5

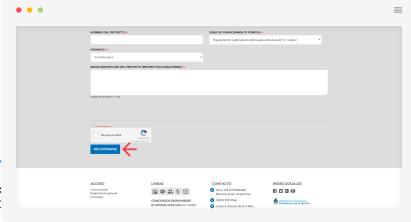
Una vez completados los dos formularios descargados (mencionados en el paso 4, Formulario Carpeta 1 – Datos Generales y Formulario Carpeta 2 – Producción de contenidos Radiofónicos se deberá proceder a realizar el Registro Online.

Ingresar a www.enacom.gob.ar/fomeca. Luego dirigirse al apartado Categorías, allí hacer click en el ícono **Producción de Contenidos Radiofónicos** lo cual lo redirigirá a una nueva página, la página específica de la Línea 4. Allí se visualizará los formatos disponibles de la línea (Programa Semanal y Programa Diario). Al hacer click en el formato que desea presentarse podrá visualizar en la parte inferior el botón REGISTRO ONLINE, este botón lo llevará al formulario de registro.

Registro on line para el formato Semanal: www.enacom.gob.ar/fomeca/formulario/9.
Registro on line para el formato Informativo Diario: www.enacom.gob.ar/fomeca/formulario/8.
Registro on line para formato Spot: www.enacom.gob.ar/fomeca/formulario/6.



Una vez completado el formulario de registro deberá hacer click en REGISTRARSE. A continuación visualizará una nueva pantalla con el texto "Gracias por registrarse. Su número FOMECA es XXXX". Asimismo, en esta pantalla encontrará el botón "descargar constancia de inscripción" que le permitirá descargar un archivo PDF con los datos del registro online y número FOMECA asignado. El comprobante obtenido deberá ser impreso y firmado para luego adjuntarlo a la CARPETA 1.





También recibirás un e-mail desde la cuenta <u>inscripcionesfomeca@enacom.gob.ar</u>, con el texto "Gracias por registrarte. Tu número de registro es XXXX. Este correo no debe ser respondido. El e-mail es enviado con el propósito de que te quede constancia del proceso realizado". En caso de haber omitido la impresión al finalizar el registro online, en este e-mail encontrarás como adjunto la constancia de registración (registro online).

→ PASO 6

Toda la documentación a presentar debe estar foliada en el margen inferior derecho y firmada por el representante legal de la organización.

Recordá llevar el original y su copia que será certificada por funcionarios habilitados (excepto en casos donde la copia ya esté certificada por un escribano público.)

IMPORTANTE: tener en cuenta que al momento del foliado los certificaciones de escribanos (muchas veces son pequeños) deben contarse como una foja más.

Toda la documentación debe ser entregada:

- 1. Forma física: en un sobre cerrado en cuyo anverso deberá pegarse la carátula del mismo. Dicha carátula se encuentra: www.enacom.gob.ar/fomeca. Luego dirigirse al apartado Categorías, allí hacer click en el ícono Equipamiento y Adecuación Edilicia para Radios lo cual lo redirigirá a una nueva página, la página específica de la Línea 1. Allí podrá obtener la Carátula para sobre dentro del apartado Formularios de presentación y rendición de cuentas. www.enacom.gob.ar/fomeca-descargar/201611/archivo_1_20161117035443_78.pdf/linea-5---caratula-para-sobre.pdf.
- 2. Formato Digital: Toda la documentación debe ser grabada en un soporte digital (CD's, DVD, Memoria USB).

La documentación podrá ser entregada en la Mesa de Entrada de la ENACOM, sito en Perú 103 o en las Delegaciones Provinciales del que corresponda el proyecto.

En el caso de efectuar la presentación en las Delegaciones del organismo sugerimos enviar un e-mail a <u>fomeca@</u> <u>enacom.gob.ar</u> informando en lo posible, la fecha, delegación y el número de actuación y/o registro de la presentación realizada.



ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE VÍA E-MAIL A: fomeca@enacom.gob.ar

O TELEFÓNICAMENTE AL: 0800 333 3344

